**II Congreso Latinoamericano de Comunicación – UNVM – 2020**

**EJE Nº 3: Producción en conocimiento académico. Análisis del Discurso.**

**Autoras**

**SGAMMINI, Marcela**

**Universidad Nacional de Villa María – Universidad Nacional de Córdoba**

**Pedro Goyena 1452 – Córdoba – CP 5000**

**marce.sgammini©gmail.com**

**MARTINEZ, Fabiana**

**Universidad Nacional de Villa María – Universidad Nacional de Córdoba**

**Huarte 2962 – Córdoba – CP 5008**

**fabianam2011©gmail.com**

**Palabras claves: semiótica – discursos - violencia**

**Título: Discurso y violencia: aproximaciones teóricas**

En esta ponencia presentaremos los fundamentos teóricos de nuestro proyecto de investigación, centrado en el vínculo entre violencia y discurso, y en el que se analizan formas contemporáneas de la vulnerabilidad social desde una teoría sociosemiótica. Por otro lado, formulamos una somera aproximación al contexto actual, marcado por el COVID, y en el que es posible observar un clivaje en el que al menos una de sus partes (el discurso “anticuarentena”) presenta continuidades con la precarización, un rasgo singular y propio de la gestión de *Cambiemos* (2015-2019).

Nuestro problema de investigación más amplio se construye a partir de dos afirmaciones centrales. Por un lado, la violencia no es nunca una irrupción irracional: existen siempre mecanismos significantes que la hacen inteligible. La trama de sentidos atraviesa varias zonas del discurso social, en ideologemas que se hacen co-inteligibles, se explican unos a otros, y van migrando e hilando finamente nuevas hegemonías: discursos periodísticos, políticos, de las redes, etc. Por el otro, en contextos de modernidad tardía y economías posfordistas, las formas de la violencia social se han multiplicado, afectando a colectivos vulnerables pero también a la sociedad como un todo. Para algunos autores, incluso, esta violencia no es un desvío sino un componente constitutivo de nuevas formas de gubernamentalidad.

Este proyecto se propone analizar la forma en que la(s) violencia(s) sociales actuales se inscriben en una red de discursos mediáticos y sociales. Éstos a su vez encuentran un límite de lo decible, es decir, están regulados por condiciones de modernidad tardía y se inscriben en una hegemonía discursiva en la que se configuran ciertas gnoseologías como maneras de conocer el mundo (Angenot, 1989). Así, el proyecto se propone, en primer lugar, desarrollar teóricamente los vínculos entre violencia y discurso, a partir de los aportes de Slavov Zizek, Walter Benjamin, Giorgio Agamben, Judith Butler, Isabell Lorey y Achille Mbembe. En particular, nos interesan las nociones de precarización, reconocibilidad, “devenir precario” (Butler) y sus vínculos con el “horrorismo”, en términos de Cavarero.

Este proyecto de investigación se inscribe en una perspectiva sociosemiótica. Se propone una lectura de las narrativas, axiologías, semantizaciones y doxas que se definen en la actualidad en torno a la mediatización de la violencia. El universo de la violencia social se semantiza, y da lugar a ideologemas que migran, y van configurando doxas en relación a ciertos tópicos: violencias de la desposesión neoliberal; violencia y juventud; agendas de la inseguridad y el delito; violencia(s) de género, de clase, de razas. La noción de “violencia” presenta en nuestro caso un alcance amplio, en la medida en que consideramos que es una dimensión constitutiva del capitalismo, la que se acentúa además a partir de la “inseguridad social” y las incertidumbres que caracterizan a una economía posfordista. Ya la Escuela de Frankfurt realizó una lectura crítica del capitalismo, al señalar la alienación y destrucción que conlleva el proyecto de la modernidad, articulando terror y confort, intensificados hoy por el poder creciente de las tecnologías en nuestra sociedad contemporánea. Esta misma condición estructural es la que señala Slavov Zizek, advirtiendo que la “violencia subjetiva” es la que se presenta “directamente visible, practicada por un agente que podemos identificar al instante” (2008: 9); destrucciones inmediatamente atribuibles a un cierto actor social o político. Actos criminales, terroristas, delitos, pertenecen a esta categoría. Sin embargo, es relevante referir no sólo a este trasfondo sino a la violencia objetiva y sistémica, la que silenciosamente se asocia a las “consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político” (2008: 10). La violencia subjetiva (la de los agentes sociales, la de los aparatos disciplinados de represión a las multitudes; esa violencia invisible y doméstica a la que también alude Rita Segato, 2003) aparece como un estado normal, haciendo invisible la violencia objetiva. Frente a esto, es necesario una actitud crítica y una distancia desapasionada que hace posible identificar algunas formas inherentes al sistema: “las más sutiles formas de coerción que nos imponen relaciones de dominación y explotación, incluyendo la amenaza de la violencia” (2008: 20). Esta violencia sistémica fundamental es “puramente *objetiva*, sistémica, anónima”; constantemente ejercida como una “norma” sobre el cuerpo social independientemente de la voluntad de los individuos. En este sentido, se oponen los actos de violencia encarnados en una figura subjetiva particular a los de una violencia estructural que caracteriza al sistema: una configuración que silenciosamente mina las condiciones materiales de vida de ciertos sectores y la pérdida de sus derechos, mientras que protege a otros. Este obrar “silencioso” y menos espectacular que el anterior, este deterioro de ciertos sectores que no cae en la cuenta del daño a la comunidad y que rara vez es percibido como tal, es el que más frecuentemente se incorpora como parte de un funcionamiento no sólo posible, sino incluso –según algunos discursos- necesario. Ciertos autores han señalado cómo las sociedades contemporáneas se encuentran atravesadas por formas de violencia que no son episódicas, sino constitutivas de nuevas técnicas de gubernamentalidad y de formación de subjetividades: precarización (Judith Butler, Isabell Lorey); desposesión (Judith Butler y Athenas Athanasiou), necropolítica (Achille Mbembe), entre otros fenómenos. Indirectamente, también la “sanción normalizante” que establece distinciones entre colectivos, norma que es también capaz de producir subjetividades, ha sido profundamente estudiada por Foucault en su obra genealógica (particularmente en *Vigilar y castigar* y *Las sociedades punitivas*).

Por otro lado, como señala Zizek, existe una tercera forma de violencia: la simbólica, encarnada en el lenguaje. Esta impone un cierto universo de sentido. Los aportes de Butler nos resultan fundamentales en este punto, y fundamentalmente su profunda indagación en torno al “lenguaje del odio”, en *Lenguaje, poder e identidad*. En estos casos, se aborda fundamentalmente la violencia simbólica vinculada a hechos de racismo o diferencias de género.

 En nuestro caso, consideraremos las tres modalidades o, mejor dicho, las tramas entre la violencia subjetiva, la objetiva (ideológica: racismo, odio, discriminación sexual…) y la violencia simbólica en un escenario histórico singular. Como ha señalado Loic Wacquant, se trata de situarnos en un contexto histórico en el que marginalidad, pobreza e inseguridad dan lugar a “procesos de despacificación” de la vida cotidiana, cuando “se filtra la violencia en el entramado del sistema social local”, en una atmósfera sofocante de desconfianza y terror (2001: 111). Esto es concomitante a la “desdiferenciación social” y la “informalización económica”, que se dan al mismo tiempo que la retirada del Estado y la “gestión penal de la pobreza”.

Estos procesos se tematizan y dejan sus huellas en los diversos géneros de los discursos sociales, y entre ellos, el discurso mediático aparece como particularmente significativo. Las representaciones postuladas por los medios ocupan un lugar preponderante en la construcción de la grilla de inteligibilidad que es capaz en una determinada coyuntura de dar sentido a los procesos sociales, tal como marcan numerosos estudios disponibles en este campo (Arfuch, 1997; Ford, 1999; Verón, 2004; Luchessi y Rodríguez, 2007; Martini, 2010; Reguillo, 2008). En este punto, referiremos a dos cuestiones teóricas centrales: la capacidad de “decir verdad” de los medios de comunicación, lo que les da un lugar prioritario en la definición de agendas y marcos de interpretación, y su posibilidad de “construir el acontecimiento” (más que de reflejarlo de modo más o menos fiel). En relación al primer punto, es posible afirmar que los medios de comunicación son considerados como uno de los principales dispositivos actuales de producción de un “régimen de verdad”. No se trata de una correspondencia con un mundo empírico e independiente, sino de una capacidad prioritaria de fijar sentidos: “en territorio periodístico la verdad es siempre discursiva: es el resultado de la coincidencia de relatos” (Escudero, 1996: 35). Según Lucrecia Escudero, existe un pacto fiduciario que sostiene su legitimación social como institución con vocación de decir la verdad. La noción de “contrato mediático” es fundamental en esta perspectiva en tanto “forma particular de contrato fiduciario que trata de establecer con sus lectores el medio por el cual éstos aceptan *a priori* como verdadera la narración vehiculizada reservándose *a posteriori* la posibilidad y verificación otorgándole al medio una legitimidad fundada en la institución que representa” (Escudero, 1996: 41). En segundo lugar, en esta perspectiva, Eliseo Verón ha señalado que “los medios no copian nada…producen realidad social” (1987: III). Contrariamente a lo que sostiene el sentido común, los medios pueden ser entendidos como “fábricas” de ese objeto cultural llamado “actualidad”, generando diferentes modelos construidos para distintas audiencias. Esto no significa que lo actual sea un simulacro o una ilusión, sino que los medios producen “realidad en devenir, presente como experiencia colectiva para los actores sociales” (1987: IV). Esto implica que cada medio de comunicación según unas particulares gramáticas de producción que incluyen los intereses económicos y empresariales, los vínculos con el Estado y los colectivos sociales, sostendrá imágenes de mundo que ofrecerán interpretaciones y axiologías sobre procesos e identidades, enfatizando algunos aspectos e invisibilizando otros.

 A su vez, este discurso se encuentra regulado por un sistema de lo decible, en un contexto de disputas de sentido en el que pugnan retóricas y fuerzas centrípetas (hegemónicas) y centrífugas (disidentes). ¿Qué es lo decible acerca de violencias sociales actuales? ¿Qué tópicas se despliegan y cuáles son “las maneras correctas de tratarlas”? ¿Qué sociogramas y estados de ánimo se despliegan en torno a ciertos acontecimientos? El objetivo de este proyecto, inicialmente, fue identificar los ideologemas y tópicas en diferentes medios de comunicación a partir del análisis de casos vinculados a cuatro “rubros temáticos”: las violencias de la desposesión neoliberal; violencia y juventud; agendas de la inseguridad y el delito; otras violencias de género, de clase, de razas. A modo de ejemplo, citamos la emergencia de las “agendas del hambre” y la pobreza locales y nacionales a fines del ciclo macrista; la muerte de Fernando Baéz (18-02-20) y el caso de los “rugbiers” que fue profusamente tematizado como un síntoma de la “juventud violenta”; los nuevos pánicos morales como el bullying, el grooming, y otras formas de violencia en el espacio escolar; las secciones policiales de los distintos soportes comunicacionales y formas emergentes de discriminación de sujetos y colectivos por su raza, clase, género, religión; constituyen eventuales corpus de este proyecto. Sin embargo, la pandemia del año 2020 ha modificado nuestras agendas, mostrando dimensiones que se vinculan con esta perspectiva y que hemos ya empezado a considerar.

**Violencia, discurso y precarización: primeras lecturas en el contexto COVID**

 Como hemos argumentado en trabajos anteriores, es posible explicar al neoliberalismo como un modo singular de gubernamentalidad asentada en la precarización intensificada. Esta categoría, definida por Judith Butler y muy vinculada con los marcos culturales y discursivos de un determinado momento histórico, es pertinente para explicar el capitalismo contemporáneo y sus vínculos con la violencia, en este caso entendida como diferencialidad en el cuidado de las vidas.

 En nuestro país, el gobierno de *Cambiemos* dejó profundas huellas de un proceso de precarización que constituyó una condición de posibilidad para ciertos discursos “anticuarentena” que circulan en la actualidad. Estos discursos alcanzan verosimilitud en el contexto de pandemia a partir de lo que Angenot llamó “co-inteligibilidad”: una convergencia entre ideologemas, tópicas y doxas sostenidas por una importante mayoría de los medios de comunicación a lo largo del país con el discurso de los sectores políticos opositores al peronismo. Los enunciados mantienen relaciones entre sí, y unos enunciados explican y hacen legibles a otros, circulando con intensa rapidez de un campo discursivo al otro y generando así “modelos de actualidad” y “grillas de inteligibilidad” que rápidamente provocan efectos heterogéneos en los colectivos sociales. Así, lo que podríamos designar como la “tópica anticuarentena” no tiene una configuración en el vacío, sino que se inicia como una circulación de ciertas unidades un tanto difusas que comienzan a recorrer diferentes instancias de enunciación: declaraciones de referentes de la oposición jerarquizadas en las agendas de los medios (Picheto, Macri, Iglesias, Bullrich, Carrió, por citar los más visibles), campañas en redes, noticias y editoriales en el conglomerado mediático, el “rumor social”. Estos tópicos recorren también las redes, y finalmente encarnan en las protestas callejeras que se iniciaron el 30 de abril. Así, después de un momento inicial de “consenso” en torno a las políticas del gobierno respecto al COVID, rápidamente comienzan a configurarse las disidencias, los discursos centrífugos, estableciendo desde entonces un campo de disputa y una polémica constantes que no han hecho más que profundizarse hasta la actualidad.

En una primera aproximación general, diremos que estos lenguajes del disenso frente a las políticas oficiales basadas en el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio presentan algunos rasgos singulares. En primer lugar, sus afinidades con los lenguajes neoliberales y de derecha, tanto a nivel nacional –recuperando varios tópicos que fueron hegemónicos en la gestión de *Cambiemos*- como en la escena internacional, en la que varios dirigentes (como Trump, Johnson, Bolsonaro) propusieron otras políticas sanitarias frente al COVID. Entre estas tópicas que representan “continuidades”, podemos referir a las oposiciones “economía/vida” a favor del sostenimiento de la actividad productiva aceptando como una posibilidad la proliferación del virus (entendiendo que es propio del neoliberalismo la concepción del mundo en tanto empresa y que es impensable la suspensión del comercio); el diagnóstico de una intervención excesiva del Estado que es leída como una pérdida de derechos y de libertades; las retóricas antipolíticas que oponen los “políticos corruptos” a los “argentinos” que defienden la *Patria, la República, la Constitución* (disputando estas entidades metacolectivas con una cierta semantización conservadora) y que van enlazando con la crítica a otros proyectos del gobierno nacional (reapropiación de Vicentín, la llamada “reforma judicial”) ; la construcción de amenazas inesperadas a partir de actos de habla de delación y amenaza (como la persecución a los enfermos de COVID o al personal sanitario); nuevas formas de gestión del “individualismo” político a través del el mandato ético del emprendimiento, la auto-salvación y la (auto) culpabilización (Butler, 2002). En conjunto, discursos que sostienen la intensificación de la precarización (Butler y Athanasiou, 2017) y el manejo de un umbral de riesgo intenso (Lorey, 2016). Después de un discurso de los cuidados, se configuró una refutación a esta doxa. El 5 de marzo, en Guatemala, Macri había hecho una analogía significativa entre el “populismo” y el virus: “Para mí, algo mucho más peligroso que el coronavirus es el populismo” (Página 12, 5 de marzo). Esta frase postula unos ideologemas que luego adquirirán peso y circulación en la configuración del *nosotros* vs. *ellos*: “Ellos necesitan gobernar sin contrapesos para poder imponer todas las arbitrariedades que niegan los avances del mundo y de la tecnología”. Otra declaración contra el aislamiento que circuló por medios y redes fue la de Pichetto, quien en un programa televisivo afín a *Cambiemos* (La Cornisa) criticó al gobierno y alentó un discurso del “riesgo”, iniciando además la lectura de que la cuarentena se extiende innecesariamente, en función de objetivos que el gobierno no confiesa: “Siempre te corren el arco, ahora el pico va a ser en junio, julio, otros dicen que va a ser todo el invierno, también dicen que los mayores de 70 años se tienen que quedar para siempre en la casa, yo paso, vivir implica también un riesgo, salir todos los días a la calle, la vida en sociedad”. Luego, retomó la dicotomía economía-vida, argumentando a favor de la continuidad de la actividad comercial: “Los efectos de la cuarentena en la economía son letales. Los políticos van a ser juzgados y evaluados por lo que hagan en este momento de crisis, lo que se destruye ahora es muy difícil recuperarlo después, cuando provocas el cierre de una empresa y hay pérdida de empleo es muy difícil después la recuperación”. Esta temprana declaración comenzó a tensar los límites de lo decible, cuando parecía que los únicos enunciados legítimos eran los vinculados al apoyo a la “cuarentena”, y –en línea con la de Macri- comenzó a consolidar los principales componentes de la doxa de la oposición, lo que a principios de abril era una operación semiótica inconcebible. En conjunto, si se relevan los enunciados de las marchas realizadas a partir del 30A (abril) nos encontramos con discursos que retoman estas tópicas y que presentan una estructura ideológica aporética, horadada por heterogeneidades significativas y formulaciones que provienen de diferentes trayectorias y lugares de enunciación. Así, una cierta lectura de lo real va configurándose desde estas posiciones políticas “conservadoras” (y que explícitamente reivindican a Videla, el patriarcado y la abolición de las medidas), interpelando a sectores sociales que a menudo se definen a sí mismos como “a-políticos”. Esta gramática ideológica va generando matrices para numerosas vinculaciones que se construyen como equivalentes y encuentran su inscripción en estos discursos: la expropiación a Vicentin, la llamada “reforma judicial”, el impuesto a la “riqueza”, el “escrache a Lorenzetti”, etc. En poco tiempo, frente a un acontecimiento que desbarató las discursividades previas, se reconfigura un clivaje que retoma la oposición peronismo-antiperonismo.

En segundo lugar, estos enunciados presentan algunos límites a la hora de disputar su “verosimilitud”, de lograr aceptabilidad y eficacia social. Si bien su presencia es incesante (en el rumor social, en los medios, en las redes), quizás no han logrado interpelaciones masivas, y permanecen como lecturas restringidas a sectores que podríamos considerar minoritarios, centrífugos, asimilados además en una “amalgama” cruzada por diferencias. Sin embargo, generaron descripciones e interpretaciones que quedaron disponibles, como la demanda de una preeminencia de la economía sobre el aislamiento, numerosas metáforas que disparan sentidos peyorativos (desde “infectadura” a “cuarenterna”), la proliferación en el discurso mediático de la llamada “teoría de la inmunidad de rebaño” (ejemplarmente encarnada por Pagni en su editorial del 30 de junio), la noción de que el Estado impide el ejercicio de los derechos instaurando una “dictadura”. Y aunque apelan con recurrencia a símbolos colectivos, como los colores *patrios*, la bandera y el uso de las efemérides de la historia nacional (9 de julio, 17 de agosto), proponiendo una destinación amplia (*a todos los argentinos*), sus efectos de reconocimiento parecen limitados.

Finalmente, más que una dimensión adversativa que podríamos considerar constitutiva de toda política, estos lenguajes están cargados de una intensa violencia, que constantemente reitera la estructura del “lenguaje del odio” (Butler, 1997). En las marchas callejeras, sin argumentaciones ni componentes descriptivos o programáticos, lo que se presenta de modo dominante son enunciados que configuran a la política, al peronismo y al gobierno como “lo abyecto” (en el sentido de Kristeva), como una alteridad a aniquilar. Actos de habla vinculados a la amenaza, la cita a la muerte (muerte al otro, muerte de sí mismo: *Prefiero morirme antes que hacerle caso a Alberto*), el desprecio por los cuidados, el escepticismo, etc., evidencian configuraciones denegatorias. Este conjunto de ideologemas genera el espacio para la proliferación de otros discursos de derecha, no necesariamente integrados a la oposición política, como los discursos reivindicativos del patriarcado (Unión del patriarcado, Córdoba, 17 agosto)., el elogio a Videla y a la dictadura del 76, el pedido de retorno de la religión (“Religión o muerte”, 9 de julio). Las proxémicas y kinésicas en el espacio callejero muestran dificultades en la articulación argumentativa, constantemente interrumpida por gestualidades extremas y gestos de intensa pasión. El cuerpo y los discursos parecen estallar en su reacción frente a lo *abyecto*. En conjunto, entonces, una articulación imprevista de contenidos de la derecha y neoliberales, configurando una entidad aporética, visibilizada en los medios aliados al gobierno, pero de circulación acotada hasta la actualidad, persiste en los márgenes de un estado del discurso social en el que todavía aparecen como hegemónica toda una gnoseología de “prevención y combate del virus”.

Podemos calificar a este conjunto discursivo como promotor de una intensa precarización, en el sentido que Butler da a este término, como una vulnerabilidad que asume ciertos contornos históricos y vinculados al escenario inédito del COVID. Si por un lado el discurso oficial promueve los cuidados, las políticas sociales de protección, el refuerzo de las instalaciones sanitarias, acciones orientadas a la obtención de la vacuna, la acción del aislamiento sugerida por los “científicos” como la mejor estrategia contra la expansión de la pandemia, por el otro, estos discursos ponen en cuestión estas políticas exponiendo diferencialmente a la enfermedad y la muerte a diversos sectores sociales. Este elemento “precarizante” fue constitutivo de la gestión de *Cambiemos*, como hemos visto en otros trabajos. Un ejemplo de esto fue la decisión de Macri de transformar el Ministerio de Salud en una Secretaría, lo que da una idea cabal de la importancia que la salud pública, así como otros asuntos no directamente ligados a la “economía financiera”, tenían en su gestión. Este acto puede ser considerado como un ejemplo de violencia “estructural”: un acto más que evidenciaba la indiferencia frente a la precarización de la vida y los cuerpos, si consideramos el rol que en un contexto de empobrecimiento generalizado puede ocupar la salud pública[[1]](#footnote-1). Silencioso y sutil, presentado por algunos medios como una decisión adecuada, según los intereses del déficit público y la necesidad de ahorro en la política, implica la ecuación que luego este sector político hará explícita durante la pandemia: la economía es más importante que la vida.

 La distinción analítica precariedad/precaridad fue propuesta por Judith Butler en relación a contextos de guerra, y más tarde vinculada al neoliberalismo en distintos países. Esta autora distingue teóricamente dos dimensiones de la precarización: una ontológica y constitutiva de lo humano, y otra dimensión de carácter más histórico, que alude a una distribución diferencial de esta vulnerabilidad en una cierta geografía política. La primera dimensión es inevitable, ya que lo humano no aparece como dado sino como construido, implicando siempre una dependencia respecto a otros. Una dimensión social y pública del cuerpo es constitutiva de toda vida, y es por estos mismos lazos de dependencia con otros que cada uno de nosotros puede encontrar *dañabilidad*: “la pérdida y la vulnerabilidad parecen ser la consecuencia de nuestros cuerpos socialmente constituidos, sujetos a otros, amenazados por la pérdida, expuestos a otros y susceptibles de violencia a causa de esta exposición” (Butler, 2006: 46).

 A partir de esta categoría, existe una segunda definición, la precaridad: en ciertas condiciones sociales y política esta dañabilidad se exacerba, se presenta como una distribución geopolítica de la violencia. Hay formas radicalmente desiguales de la distribución de la enfermedad, la agresión y la muerte (Butler, 2004: 56). La vulnerabilidad no aparece sólo entonces como resultado de una mera acción externa o del azar, sino porque un poder soberano traza límites en relación a la reconocibilidad de lo humano y entonces “ciertas vidas no califican como vidas” (Butler, 2010: 13). Es decir, ciertos daños son realizables, justamente, porque las vidas a las que afecta han sido antes categorizadas como de menor valor, o como *vidas precarias.* El discurso opera en este caso performativamente, estableciendo cómo unos cuerpos se protegen más que otros, y marcando fronteras entre unas vidas altamente protegidas y otras que ven afectadas sus condiciones materiales (en términos de pérdida o desposesión de hábitat, trabajo, salud, educación, etc).

Así, ya en *Vidas precarias* encontramos precisiones analíticas significativas en torno a un par conceptual: precariedad como condición existencial y precaridad como asignación diferencial del daño. “Precariedad” es la condición de nuestra exposición a los otros. Se reconoce como tal una ontología del cuerpo, siempre entregado a otros, interdependiente, dañable, una condición inevitable que hace posible la vida misma. En cambio,”precaridad” es una noción histórica, y remite a la asignación desigual de condiciones que hacen posible una vida digna de vivir. Hace referencia a la precarización inducida en ciertos contextos como resultado de un ejercicio del poder: “la precaridad es distribuida diferencialmente y, por lo tanto, es una dimensión importante de la asignación desigual de las condiciones que se requieren para una vida digna de vivir” (Butler, 2011a: 24). En este sentido, su singularidad aparece como una operación de poder, es decir, se vincula a técnicas y modalidades de gubernamentalidad.

La noción de precarización es en numerosas ocasiones vinculada con la desigualdad económica y política en contextos neoliberales actuales, la vulnerabilidad y la existencia creciente de grupos sociales que pierden condiciones infraestructurales mínimas. Se trata de un concepto crítico respecto a la escena contemporánea y global, constituida por comunidades democráticas cada vez más excluyentes. A su vez, entendemos al neoliberalismo como algo más complejo que un ordenamiento económico. En términos de Laval y Dardot, se trata de una “nueva racionalidad” que ha implicado numerosos cambios culturales o, según Foucault, es una nueva forma de gubernamentalidad y biopoder aplicado a las poblaciones. Pese a su heterogeneidad, algo se reitera en esta nueva “razón gubernamental”: la precarización de amplios sectores de la sociedad, a partir de una conjunción de la destrucción de las políticas sociales, la promoción de la economía financiera, la enorme trasferencia de recursos realizada en corto plazo a grandes corporaciones, el endeudamiento a escalas inauditas y la represión a movilizaciones sociales. En todos los casos, el neoliberalismo construye como su enemigo al Estado de bienestar, y como amenazantes a ciertos grupos a partir de nuevas definiciones de “seguridad” y “soberanía”. Su enemigo es el populismo, y todas las formas del *pueblo* o del común, frente al que desarrolla retóricas del odio.

Es Lorey quien retoma estas distinciones para pensar la “precarización” como una forma de gubernamentalidad típicamente neoliberal: no es una condición pasajera o episódica sino “una nueva forma de regulación que caracteriza nuestra época histórica” (2016: 13). No constituye una excepción sino que es la regla, la función de lo precario se desplaza al centro y es normalizada: toda la comunidad queda expuesta a procesos de pérdida y vulnerabilidad. Aparece como un régimen de regulación de subjetividades: “es un modo hegemónico de ser gobernados y de gobernarnos a nosotros mismos” (Lorey, 2016: 13). El gobierno neoliberal procede sobre todo mediante la regulación del mínimo de protección social, que corresponde al mismo tiempo a una incertidumbre creciente. Este máximo de inseguridad es correlativo a la demolición de los derechos del Estado de Bienestar y a un posible mínimo umbral de gobernabilidad. Así, “el dominio en las sociedades posfordistas ya no se legitima a partir de la seguridad social, sino que es un gobierno basado en la inseguridad, lo precario y lo inmune” (Lorey, 2016: 26).

Para Lorey, en la gestión neoliberal hay una tentativa de protección de algunos, en el contexto de “un reparto diferencial de la precaridad entre todos aquellos que son considerados diferentes y menos merecedores de protección” (2016: 35). Así, se pone en juego la independencia de los muchos y la sociedad como un todo.

Ambas autoras nos permiten nombrar al neoliberalismo como uno de los principales procesos de precarización en el mundo contemporáneo. Y el escenario de la pandemia ofrece condiciones en el que este *devenir* precario se da en una escala intensa y global.

 En el caso del singular escenario de nuestro país, se configuró rápidamente un clivaje a partir del cual confrontan los discursos pro-cuarentena (promovidos por los gobiernos nacionales y provinciales) frente a los anti-cuarentena. Si bien es esperable la configuración de un campo de disputas, consideramos que los discursos que resisten al aislamiento o niegan la existencia del virus contribuyen a configurar condiciones de precarización, en los términos que acabamos de considerar. Desrealizan los efectos de la enfermedad, protegen a ciertas vidas y no a otras, intensifican las condiciones de dañabilidad de “unas vidas” sin ninguna distinción entre condiciones materiales específicas (¿quiénes acceden a los sistemas de salud?, ¿qué riesgos particulares corren los de mayor edad?, ¿a qué condiciones se exponen los trabajadores de la salud en contextos de saturación?, ¿qué pueden aportar las políticas públicas para la prevención frente al virus?, ¿puede el Estado dar cuenta del cuidado de la comunidad?). Por otro lado, promoviendo el riesgo y la “inmunidad de rebaño” encontramos lo que señala Lorey: una gestión que extiende la precarización hacia todas las zonas de lo social, generando una incertidumbre hacia el futuro que las poblaciones deben soportar. -

**Bibliografía**

Angenot, M. (1989). *1889. Un état du discours social*. Québec: Éditions Balzac.

Angenot, M. (2006). “Théorie du discours social”. En: *CONTEXTES. Revue de sociologie de la littérature*, Nº 1.

Arfuch, L. (1997). *Crímenes y pecados. De los jóvenes en la crónica policial*. Buenos Aires: UNICEF.

Arnoux, E. y Di Stefano, M. Eds. (2017). *Discursividades políticas. En torno de los peronismos*. Buenos Aires: Cabiria.

Barros, M. y Quintana, M. M. (2019). “Elogio/s de la violencia: notas sobre el discurso del *amor* (y el odio) en Cambiemos”. Revista *Bordes.* Nº 13. 13 de junio. UNPaz.

Berlant, L. (2911). *El corazón de una nación*. México: FCE.

Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder, identidad*. Madrid: Síntesis.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”.* Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. y Athanasiou, A. (2017). *Desposesión: lo performativo en lo político*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos*. Barcelona: Malpaso.

Dahbar, V. (2017). “Ontología socio-corporal en la filosofía de Judith Butler. Para volver a pensar la acción política”. En: Revista *Isegoría*. Nº 56. Enero-junio.

Dana, M. (2016). “Ontología de la vulnerabilidad y políticas del duelo en Judith Butler”. En: Revista *Open Insight*, Vol. VII, Nº 11.

Fairclough, N. (1993). “Análisis del discurso como método para la investigación en ciencias sociales”. En: Wodak, R. y Meyer, M. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Greimas, A. y Courtés, J. (1990). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.

Hall, Stuart (2016). “The neo-liberal revolution”. *Cultural Studies*, Nº 25:6. Sept.

Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Gedisa: Barcelona.

Martínez, F. (2016). “Nuevos sujetos neoliberales. Configuraciones sobre el mérito en el discurso del PRO”. Revista *Oficios Terrestres*, Nº 35, UNLP.

Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.

Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad.* Madrid: Traficante de Sueños.

Luchessi, L. y Rodríguez, M. G. (2007). *Fronteras globales. Cultura politica y medios de comunicación*. Buenos Aires: La Crujía.

Reguillo, R. (2008). “Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto”. Revista *Pensaiento Iberoamericano*, Nº 3.

Reguillo, R. (2012). “De las violencias: caligrafía y gramática del horror”. Revista *Desacatos*, Nº 40, sept-dic. México.

Verón, E. (1988). *La semiosis social*. Buenos Aires: Gedisa.

Verón, E. (1987). *Construir el acontecimiento*. Barcelona: Gedisa.

Voloshinov, V. (1992). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje.* México: FCE.

1. El 3 de septiembre de 2018 Mauricio Macri realizó una reforma estructural que afectó a los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Energía, Turismo, Trabajo, Agroindustria, Salud, Cultura, Ciencia y Tecnología. En particular, Salud se transformó en una Secretaría y quedó subsumido al Ministerio de Desarrollo Social, a cargo de Carolina Stanley. [↑](#footnote-ref-1)